

Rel



Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 24 de Marzo de 1983

Expediente N° 8.046/83

RES. N° 038/83

VISTO:

Los resultados obtenidos en el Concurso de Precio N° PS 2/83, para la adquisición de Formularios Continuos, con destino a las tareas que se desarrollan en el Programa de "Uso de recursos climáticos y materiales locales/ en el acondicionamiento de viviendas rurales y semirurales del NOA";

CONSIDERANDO:

Que la única oferta presentada pertenece a la Firma ARTES GRAFICAS, la cual se ajusta a lo solicitado y su precio se estima conveniente;

Que el presente caso se halla encuadrado en el artículo 56°- Inciso 3° Apartado a) de la Ley de Contabilidad;

POR ELLO:

Y atento a las disposiciones del Decreto N° 5720/72 que reglamenta las Contrataciones del Estado, y en uso de las facultades conferidas por Resolución N° 037/83;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Adjudicar el Concurso de Precio N° PS 2/83, a la firma ARTES // GRAFICAS S.A., con domicilio en calle Coseros 1551 de ésta ciudad y por la / suma de \$30.240.000.- (PESOS TREINTA MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL), conforme al siguiente detalle:

ITEM	CANT	DESCRIPCION	P.UNIT.	P.TOTAL
1	20.000	Formularios continuos 11"x38x1 rayado	1.512.000%	30.240.000.-
TOTAL ADJUDICADO A ARTES GRAFICAS S.A.....				\$ <u>30.240.000.-</u>

SON: PESOS TREINTA MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL.-

ARTICULO 2°: Imputar el presente gasto a la Partida Principal 1210 - Partida Particular 205 - PAPEL, CARTON E IMPRESOS -, con cargo a los fondos entregados por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (S_EDUV).-

ARTICULO 3°: Hágase saber al adjudicatario y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-


achm **JUAN FRANCISCO RAMOS**
SECRETARIO DE LEY
Departamento de Ciencias Exactas




Lic. ROQUE RIGGIO
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas